ACTA DE CALIFICACIÓN FORMAL DE DOCUMENTOS.
APERTURA DE SOBRE 1 y SOBRE 2
ADMISIÓN DE LICITADOR

EXPTE: CTMCG 01/2018-SUM-L

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE BILLETAJE PARA LA FLOTA URBANA DE AUTOBUSES INTEGRADOS CON EL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL CAMPO DE GIBRALTAR: LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN Y SAN ROQUE

Procedimiento Abierto.

Tramitación: Urgente

Importe de la licitación: 30.000 euros (IVA excluido)

Siendo las **14:00 horas del día 12 de junio de 2018,** se reúnen en la sede del Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar, los componentes de la Mesa de Contratación constituida para la adjudicación del contrato de referencia, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Carlos Alberto Sánchez Coello. Director Gerente del CTMCG

VOCALES:

- Olga Sánchez de Medina Alcina. Secretaria-Interventora del CTMCG
- Macarena Millán Espinosa, Directora de Servicios Generales del CTMCG.
- Jacobo Postigo Pérez. Auxiliar Administrativo del CTMCG, como suplente para esta sesión de José Manuel Mayo Hernández. Responsable de Sistemas del CTMBC.

SECRETARIO: Pedro J. Rodríguez Rueda. Director Técnico del CTMCG

En primer lugar se da lectura del Certificado del Registro, en el que se constata la presentación en tiempo y forma de la documentación requerida para tomar parte en el procedimiento por una única empresa **XP27, S.L.U.**

A continuación se procede a la apertura del **SOBRE 1,** formada la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos ajustada al formulario DEUC y las declaraciones exigidas al licitador. La documentación es encontrada conforme a lo exigido en el Pliego y suficiente. Por lo que la Mesa de Contratación acuerda admitir a la empresa licitadora a continuar en el procedimiento,

Al ser la única empresa que ha presentado la oferta, habiéndose encontrado la documentación correcta sin necesidad de conceder un plazo para subsanación, y a la vista de la declaración de urgencia en la tramitación del procedimiento, los miembros de la Mesa consideran oportuno abrir en esta sesión el **SOBRE 2** (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor).

Se comprueba que la documentación que lo integra es conforme a lo recogido en el PCAP, determinándose hacer entrega de la misma al Responsable de Sistemas del CTMBC, como responsable del técnico del suministro que se contrata, para su estudio, concediéndole un plazo de siete días para que emita su informe, así como que determine la necesidad de realizar una prueba funcional previa.

Una vez recibido dicho Informe, la Mesa de Contratación volverá a reunirse para conocer la valoración técnica y, en acto público, proceder a la apertura del **SOBRE 3** y realizar la propuesta de adjudicación al órgano de contratación. Todo ello en la fecha y hora que se anunciará con la debida antelación en el Perfil del Contratante.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 14:30 horas del día de la fecha, formalizándose para su constancia el presente acta.

En Algeciras, a 12 de junio de 2018

EL PRESIDENTE

Fdo: Carlos Alberto Sánchez Coello

VOCALES

Fdo. Olga Sánchez de Medina Alcina

Fdo: Macarena Millán Espinosa

Fdo : Jacobo Postigo Pérez

SECRETARIO

Fdo: : Pedro Juan Rodríguez Rueda.